

INFORME REUNIÓN COPROSA BUENOS AIRES

El 20 /2/2020 se llevó a cabo la primera reunión con las nuevas autoridades de la Provincia de Buenos Aires.

Estuvieron presentes el Ministro de Desarrollo Agrario, Lic. Javier Rodríguez; la Subsecretaría de Ganadería, Agricultura y Pesca, Carla Seain; la Directora Provincial de Ganadería, Paula Rodríguez Guerrero; y el Director de Carne Vacuna, aviar, porcina y otras, Marcos Perez Vizñuk. También asistieron a la misma funcionarios del SENASA, INTA, representantes de entidades rurales (CARBAP, Coninagro, FAA y por SRA, participaron Los Dres. Luciano Miguens (h) y Jorge Genoud), el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires y las distintas fundaciones de la provincia.

Abrió la reunión el Ministro dando su visión sanitaria de la provincia y presentando a sus colaboradores. Destacó la unificación del calendario de vacunación a nivel país en lo que respecta a Aftosa. En cuanto a Carbunco dijo que al día de hoy la cobertura vacunal es del 93% pero que su objetivo es llegar al 100% en la próxima campaña y mantenerlo en el tiempo, que es lo más difícil.

Seguidamente los funcionarios del SENASA expusieron sobre los planes de Aftosa, Brucelosis y Tuberculosis.

Aftosa: En la última campaña de 2019 se vacunaron en la provincia 21.425.733 cabezas bovinas. El tiempo de duración fue de 66 días máximo.

A partir de este año en la 1ra vacunación se harán los totales (otoño) y en la 2da solamente menores (no vacas ni toros). La fecha para el comienzo es el 9 de marzo y su finalización debería ser el 9 de mayo.

Hubo un pedido a las autoridades de la Provincia para que intercedan ante los laboratorios por el precio de la vacuna, debido a los aumentos que usualmente se dan durante estos 2 meses. También se solicitó hacer una carta desde COPROSA para que ratifiquen el compromiso que asumieron los laboratorios en la última reunión de prorrogar el pago por 60 días del excedente de vacunas en esta campaña (sería 14 millones de cabezas mas).

Tuberculosis: Todas las cabañas y tambos, deben estar dentro del plan y cumplirlo, es decir deberían ser libres. En el país hay aproximadamente 11.000 establecimientos. Del total de estos establecimientos el 60% es libre y esto abarca al 84 % de los bovinos. Los poco más de 3 mil establecimientos que aún están fuera del plan, fueron intimados a adecuarse a la norma y se les bloquearon los movimientos de reproductores, sólo pueden mover a faena o invernada. Se debe considerar que casi 2000 de esos últimos establecimientos son de productores pequeños (menos de 100 vacas en ordeño).

Las provincias de Santa Fe y Córdoba son la que tienen las explotaciones fuera del plan.

En los frigoríficos hay un 0,2 % de lesiones detectadas en faena que son compatibles con tuberculosis (o sea, no han sido confirmadas por diagnóstico de laboratorio).

Brucelosis: No hubo un descenso de la prevalencia en establecimientos desde el 2004 a la fecha, a pesar de la obligatoriedad de la vacunación. Bajó el porcentaje en los animales (del 2% en 2004 al 0,8 %) pero no en los campos (sigue alrededor del 12 %). Debido a este estancamiento y otros factores es que en el 2019 salió la Resolución nº 6, que básicamente dice que para abril del 2021 todos los establecimientos deben tener el estatus sanitario DOES (sigla que corresponde a Determinación Obligatoria Del Estatus Sanitario). Hay 265 mil Renspa en estas condiciones.

Al mes de diciembre, se realizaron diagnósticos a 37 mil explotaciones, solo 10 mil por DOES. De los 5 millones de animales sangrados, el 1% salió positivo.

A partir del 1° de mayo los animales que no tuvieran serología solo podrán moverse con destino a faena o a establecimientos exclusivamente de invernada (incluidos feed lot).

El empleo de otras vacunas complementarias al uso de la Cepa 19 todavía está en estudio.

Carbunco: la COPROSA estableció que a partir del 1° de Marzo se bloqueará la emisión de guías para aquellos productores que no tengan asentada la vacunación contra Carbunco

Siendo las 14.30 horas se dio por terminada la reunión.